

DIARIO DE PALMA.

Martes 20 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(Del Diario Español.)

DEL REY ABAJO, NINGUNO.

Faltaríamos á la idea que principalmente quisimos enunciar al escoger título para nuestro diario, si no saliéramos un dia y otro en defensa de objetos carísimos á nuestra patria. Y no solo en su defensa cuando son directamente atacados, como acontece por desgracia en nuestros dias (cosa ántes jamas vista), sino adelantándonos á impedir que se formen ciertos hábitos, y á que el país escuche y vea ciertas palabras y hechos, aunque ni á los unos ni á los otros se acostumbrará nunca.

Somos tan leales y francos como buenos españoles.

Por eso abogamos por la religion inmaculada; por eso nos oponemos á que ni tan siquiera en sueños se toque á nuestra nacional y gloriosa independencia, por eso defendemos las leyes, y por lo mismo, en fin, procuramos que el trono se vea rodeado de cuanta gloria merece.

Todo lo bueno, en nombre del sòlio hispano: todo lo controvertible, todo lo que traiga responsabilidad, todo lo malo, si lo hay, en nombre del gobierno á quien las cortes y la opinion pública demanden cuenta. Tal es la buena doctrina monárquico-constitucional.

¿Pero se observa? Como todo lo demas observable.

Anda por esos pueblos el señor duque de la Victoria, presidente de un gabinete constitucional por nombramiento y confianza de S. M. la reina doña Isabel II, especialmente encargado de inaugurar algunas vias férreas, y si esceptuamos los vivas imprescindibles que dirige á la señora augusta, ¿qué diferencia su lenguaje del que pudiera usar una de las testas coronadas en el siglo pasado?

Solo que á la palabra *vasallos* ha sustituido la de *hijos*, que tambien acostumbran usar los reyes. «Mis hijos sois;» «seré vuestro padre;» «me disteis vuestros hijos para la guerra;» «vengo decidido á labrar vuestra felicidad,» *et cétera*.

¿Qué es esto? ¿Quién habla de semejante manera en este suelo de régia lealtad y nobleza? Nosotros, por lo que de españoles tenemos, y es muy mucho, rechazamos tales caricias en boca de un ministro que puede dejar de serlo mañana si la reina, en uso de su prerogativa constitucional lo estima conveniente. Nosotros nos oponemos á ese lenguaje que el público escucha por primera vez, no sin estrañeza. Nosotros no aplaudimos esas cortesías que en son de besamanos ha obtenido ya el Sr. Espartero, que entre nosotros no puede pasar de ser un simple grande de España, un simple duque, un simple capitán general, tan valiente, tan noble, tan buen patricio como se quiera, y nosotros reconoceremos de buen grado y sin baja adulacion en cuanto sea justo, pero separado por una distancia inmensa del trono de San Fernando.

Procul, oh, procul esto, profani.

¡Y cuán pegadizos son algunos males!

El señor Iglesias, gobernador de Valladolid, ya llama á aquellos pobres *mis pobres*, y á aquellos pueblos *mis pueblos*. ¡Esto sí que es ridículo por demas! Sepa el gobernador vallisoletano que ahora y siempre los pobres son hijos de Dios y hermanos nuestros; los pueblos son de España, y nada mas.

(De El Padre Cobos.)

REGOCIJOS FÚNEBRES.

Valladolid prepara á toda prisa mortajas, tumbas, atahudes, sarcófagos, mausoleos, coronas fúnebres, epitáfios, blandones, negros paramentos y lápidas sepulcrales, para entregarse á regocijos públicos.

Se trata de la inauguracion del ferro-carril del Norte por el Duque de la Victoria, y es preciso que el absurdo maridaje de la paz con los motines, de la prosperidad con Espartero, del progreso con los progresistas, se trasluzca en las fiestas de la antigua corte de Castilla.

La alegría ha de ser lúgubre, el entusiasmo grave, fúnebres las aclamaciones, silencioso el bullicio, la satisfaccion recelosa.

Porque, no hay que olvidarlo, esa conquista de la civilizacion, ese legítimo progreso nace en

Valladolid con un pecado original: se verifica por casualidad en tiempo de los progresistas.

El maniqueismo de esta situación exige que se lllore por un ojo y se ria por el otro, que se baile con la pierna derecha, mientras se amputa la izquierda; que se beba la copa de Cleopatra y la cicuta de Sócrates: que se cante con media lengua el *Requiem eternam* y con la otra media el himno de Riego.

Empresa fácil para Escosura, imposible para Santacruz.

Los progresistas de Valladolid lo han conseguido. Ellos han amalgamado el teatro con los carros mortuorios, el baile con el catafalco, el festin con la huesa, los brindis y proclamas con las oraciones fúnebres.

No es extraño: los progresistas vallisoletanos son una rama de ese árbol de la libertad que produce cencerros tapados con hojas de moral, derechos individuales con puas de fusil, y varas nudosas para palizas desnudas.

Hierva el puchero del entusiasmo en el hogar del presupuesto.—Estallan los cohetes, aturde el campaneó, atruena el cañón, y al través de un bosque de bayonetas, aparece Espartero en un carro triunfal.

«Ese carro, dicen los periódicos de la provincia, era casualmente una *carretela de luto*.»

En el hervor del entusiasmo las gentes van á gritar: ¡Viva Espartero! Pero al aspecto del carro fúnebre, se descubren la cabeza y murmuran místicamente: «Dios le haya perdonado.»

De esta escena de entusiasmo, pasemos á una escena de *enanismo*.

Era la noche, y sin embargo llovía. El Duque de la Victoria, descollando entre progresistas como un ciprés entre mimbreras, sale de su alojamiento al baile del Círculo pinciano. Las autoridades de la provincia le preceden alumbrándole reverentes con hachas de cera.

No sabemos si rezan algo, pero en la devoción de sus semblantes parece que van diciendo: *Te Morenum, laudamus: te Dominum confitemur*.

Ello es que un periódico de aquella ciudad echa de ménos la campanilla. A pesar de esta falta, no es inverosímil que al esplendor de las hachas, al humo del incensario, las almas sencillas preguntaran: «¿para quién va el Señor?»

Disculpemos su candidez: nos aseguran de Valladolid que al divisar á Espartero las gentes, se volvían diciendo melancólicas: *¡no lleva chascás!*

¿Por qué ha defraudado el Duque tantas esperanzas? ¿Por qué la comision de festejos ha olvidado este ramo de ornato público?

Vamos al cementerio: es decir al salon de las Casas Consistoriales en que recibe el presidente del Consejo, á las autoridades.

La prensa vallisoletana observa «que allí reinó por largo tiempo un silencio *sepulcral*: que aque-

llo revelaba mas que alegría un *duelo*.»

Pero hay mas: en la tienda de campaña preparada para la inauguracion campea una corona, y los periódicos nos cuentan á la oreja este chisme de pueblo: «esa corona es de procedencia *fúnebre*!»

Todavía mas: ¡pide el Duque un vaso de agua y se lo sirven en bandeja *negra*!!

Pero esta es mas negra: se lee una oda en el banquete y retrocede la gente asustada al oír el primer verso:

¡Paso á mi corazón, *sombras de duelo*!

Basta de fúnebres imágenes. ¿Darán por muerto los progresistas al Duque de la Victoria? No me tranquiliza verle presidiendo el festin progresista, no: tambien el banquete de los egipcios estaba presidido por una mómia.

Los *obsequios* á Espartero se han convertido en *exéquias*.

El duelo se despide en este renglón.

PROTOCOLO XXIII.

Paris.—Sesion del 14 de abril de 1856.

Presentes: los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía.

Se procede á la lectura y aprobacion del protocolo de la sesion anterior y de su anexo.

El conde Walewski recuerda al Congreso que le resta acordar lo que estime conveniente acerca del proyecto de declaracion, cuyas bases tuvo él la honra de presentar en la última conferencia, y pregunta á los plenipotenciarios que se reservaron en ella el derecho de consultar á sus respectivos gobiernos, si se hallan ya autorizados por estos para dispensar la correspondiente aprobacion á su pensamiento.

El conde Buol declara que el Austria se felicita por serle dable concurrir á un acto, cuya saludable influencia es la primera en reconocer, y manifiesta que con efecto ha recibido plenos poderes para adherirse al enunciado pensamiento.

El conde de Orloff toma la palabra en el mismo sentido; pero añade que si bien su gobierno acepta la proposicion presentada por el primer plenipotenciario de la Francia, no se compromete por eso á sostener el principio de la abolicion de la navegacion en curso contra las potencias que consideren no deber someterse á su aplicacion.

Los representantes de la Prusia, de la Cerdeña y de la Turquía manifiestan tambien su conformidad á los deseos significados en la conferencia anterior por el ilustre diplomático frances, en vista de lo cual el Congreso procede á aceptar el proyecto de redaccion anexo al presente protocolo, aplazando su firma para la inmediata sesion.

El conde de Clarendon, despues de haber impetrado la vénia del Congreso para presentarle otra proposicion, que se lisonjea merecerá igual-

mente su aprobacion, dice, que las calamidades que ha traído la guerra consigo están aun demasiado frescas en la memoria de todos, para que no se trate por cuantos caminos sea dable de emplear todos los medios á fin de que la paz no vuelva á ser turbada: y que teniendo presentes estas consideraciones se ha insertado en el art. 7º del tratado de paz una estipulacion que recomienda recurrir á la accion mediadora de un Estado amigo, en el caso de que por desgracia, llegase á surgir mañana cualquier disidencia ó conflicto entre la Sublime Puerta y una ó varias de las potencias signatarias.

El plenipotenciario de la Gran Bretaña opina, que esta feliz innovacion podria recibir una aplicacion mucho mas general; y convertirse en una verdadera barrera que impidiese la aparicion de ciertos conflictos, que en realidad no son hijos mas que de falta de esplicaciones entre algunos Estados.

Propone, pues, que los representantes acuerden la manera de asegurar para lo futuro el mantenimiento de la paz, sin atentar por eso en lo mas mínimo á la independenciam de los estados europeos.

El conde Walewski manifiesta que se halla autorizado en forma para apoyar la idea emitida por el primer plenipotenciario de la Gran Bretaña; asegura que los de la Francia se hallan enteramente dispuestos á asociarse á la insercion en el protocolo de un voto, que á la par que responda á una de las mas imperiosas necesidades de la época, no ponga, sin embargo, la mas leve traba á la absoluta libertad de accion de que deben hallarse revestidos los gobiernos.

El conde Buol dice que no tendria el menor inconveniente en adherirse al pensamiento espuesto por los plenipotenciarios de la Francia y de la Inglaterra, siempre que la resolucion del Congreso fuese exactamente arreglada á las palabras pronunciadas por el conde de Walewski; pero que por otra parte, no puede comprometerse en nombre de su gobierno, á adoptar cualquier medida encaminada á limitar la independenciam del gabinete austríaco.

El conde de Clarendon contesta que cada potencia es y será el único juez de las exigencias de su honor y de sus intereses; y que su ánimo no es en manera alguna circunscribir la autoridad de los gobiernos, sino proporcionarles tan solo la ocasion de no tener que recurrir á la punta de las bayonetas siempre que, surjan diferencias, que sean susceptibles de ser orilladas por medios mas pacíficos.

El baron de Manteuffel dice que el Rey, su augusto señor, participa por completo de las ideas manifestadas por el conde de Clarendon, y que por lo tanto se considera autorizado no ya para adherirse á ellas, sino para contribuir por su parte á darles el necesario desarrollo.

El conde Orloff, reconociendo desde luego toda la prudencia que encierra semejante proposicion, se reserva, no obstante, el derecho de consultar á su Soberano ántes de que desplieguen sus lábios sobre este particular los representantes de la Rusia.

El conde de Cavour, antes de emitir su opinion, desea saber, si la intencion del autor de la proposicion ha sido que el deseo significado por el Congreso se estienda á las intervenciones militares dirigidas contra Gobiernos de hecho, y cita, por via de ejemplo, la del Austria en Nápoles en 1821.

Lord Clarendon responde que los deseos del Congreso debian admitir la mas lata aplicacion, haciendo notar al mismo tiempo que si los buenos oficios de otra potencia hubiesen decidido al Gobierno griego á respetar las leyes de la neutralidad, la Francia y la Inglaterra se hubieran abstenido seguramente de ocupar el Pireo con sus ejércitos; y recordando, por último, los esfuerzos desplegados por el Gabinete de la Gran Bretaña en 1825 á fin de impedir la intervencion que en dicho año tuvo lugar en España.

El conde Walewski añade que no se trata de crear un derecho, ni de contraer una obligacion; que el deseo significado por el Congreso, no lastima en ningun caso la libertad de apreciacion que toda potencia independiente debe reservarse sobre semejante materia, y que no hay por lo tanto el menor inconveniente en generalizar la idea y en darle la mas amplia estension, segun las indicaciones hechas por el conde de Clarendon.

El conde de Buol manifiesta, que hablando en otra conferencia el de Cavour sobre la ocupacion de las Legaciones por las tropas austríacas, se olvidó de que tambien han sido llamados á los Estados pontificios los ejércitos de otras naciones estrangeras; y que hoy al recordar la ocupacion del reino de Nápoles hecha por el Austria en 1821, se olvida igualmente de que la referida ocupacion fué el resultado de un acuerdo tomado por las cinco grandes potencias reunidas en el Congreso de Laybach. En ambos casos el conde de Buol atribuye al Austria el mérito de la iniciativa.

La intervencion recordada por el plenipotenciario de Cerdeña, tuvo lugar, segun el diplomático anteriormente citado, á consecuencia de las sesiones del Congreso de Laybach, por lo cual, dicho se está, que entra en el orden de ideas enunciado por lord Clarendon. Como quiera que es posible la repeticion de casos semejantes, el conde de Buol no concede que una intervencion efectuada de resultas de un acuerdo tomado entre cinco grandes potencias, pueda llegar á ser el objeto de reclamaciones por parte de un Estado de segundo orden. Este mismo diplomático aplaude la proposicion tal como ha sido presentada por lord Clarendon guiado por un sentimiento de humanidad; pero declara que no le es posible adhe-

rirse á ella si se trata de darle una gran estension, ó de sacar de la misma consecuencias favorables á los Gobiernos de hecho y á doctrinas que él no puede de ninguna manera admitir. Por lo demas el conde de Buol desea, que el Congreso no se vea obligado á tratar cuestiones irritantes y capaces de alterar la perfecta armonía que no ha cesado de reinar entre sus plenipotenciarios, en los momentos mismos en que está dando fin á sus tareas.

El conde de Cavour declara, que se halla plenamente satisfecho con las esplicaciones que ha provocado y que se adhiere desde luego á la proposicion sometida al Congreso.

Despues de todo lo cual, los plenipotenciarios no vacilan en significar en nombre de sus respectivos gobiernos el deseo de que los Estados entre los que surja alguna grave disidencia, acudan, si las circunstancias lo permiten, á requerir los buenos oficios de una potencia amiga, ántes de echar mano del último recurso, que es el empleo de la fuerza armada.

Los plenipotenciarios esperan que los gobiernos de las naciones no representadas en el Congreso, se asociarán al pensamiento que ha inspirado el deseo consignado en el presente protocolo.—(Siguen las firmas.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 9 de mayo.

Leemos en la Patria: «En los salones de Munich se ocupan mucho del enlace proyectado entre el príncipe Adalberto y la infanta de España, hija de D. Francisco de Paula. Este enlace habia sido por mucho tiempo puesto en duda por personas bien informadas. Decíase que podia disgustar á la Rusia, y que otras razones aun ademas de la cuestion religiosa, debian hacerle abandonar. Nuestro corresponsal particular nos manifiesta hoy que el conde Waldkirch debe partir dentro poco en direccion á Madrid, para pedir á nombre del rey Maximiliano la mano de la infanta.»

Idem 10.

Los trabajos de la basílica metropolitana son los mas considerables que se han ejecutado para una ceremonia pública, desde el principio de este siglo. Mas de cien trabajadores se ocupan en la pintura de la grande nave y bajos laterales.

La ceremonia del bautizo se celebrará en el centro del crucero, cuya longitud pasa de 60 metros. Se colocará allí tambien el trono y altar de la pila bautismal. Es la tercera vez que, despues de cincuenta años, la antigua basílica metropolitana ha presenciado una ceremonia semejante.

En 1811, en el mes de junio, fué bautizado allí Napoleon-Francisco-Carlos-José, príncipe imperial y rey de Roma.

En 1821, el dia 1.º de mayo, fué bautizado el duque de Burdeos. El cardenal Taylleraud Perigord, antiguo arzobispo de Reims y entonces arzobispo de Paris, bautizó al jóven príncipe, asistiendo á aquella ceremonia el rey Luis XVIII y toda la familia real, y se sirvieron de agua del Jordan que Mr. Chateaubriand habia traído cuando hizo el viaje á la India y á Jerusalem.

Finalmente Mgr. Affre, arzobispo de Paris, bautizó

en la misma iglesia el año 1841, en el mes de mayo, al conde de Paris, hijo del duque de Orleans, en presencia del rey Luis Felipe y demas real familia.

Idem 12.

La agencia Lejolviet publica los partes siguientes:

Marsella 11 de mayo.—Acaba de llegar el *Támesis* con noticias de Constantinopla del 1º de mayo.—El 28 de abril se supo en Constantinopla el canje de ratificaciones del tratado del 30 de marzo. Ha terminado la causa sobre el crimen cometido en Varna por un general otomano sobre una jóven griega. El navio *Napoleon* embarca 1000 hombres de los depósitos de Constantinopla. Algunas partidas de asesinos recorren las cercanías de Salónica.

Una correspondencia de Constantinopla, que publica el *Norte*, da pormenores sobre el primer motin de Naplusa, que según despachos telegráficos se renovó despues con mas fuerza. He aquí los pasages mas notables:

«En cartas anteriores he hablado de lo que ocurre en Asia, y de lo que padecen los cristianos en aquella parte del mundo desde la publicacion del *hatti-humayoun*. La era de tolerancia y de igualdad de derechos civiles y políticos se ha inaugurado con matanzas y desastres. A escepcion de los puntos ocupados por las potencias cristianas (esta escepcion apénas es aplicable á los campamentos de *hatchi bouzouks* británicos) de los puntos del litoral espuestos directamente á los cañones de los buques europeos, de un extremo á otro de la Turquía de Asia, padecen los cristianos persecuciones de toda especie. Un incidente cualquiera, una casualidad, uno de esos hechos que en otra época no hubieran ocasionado sino golpes, insultos ó algun asesinato, provocan hoy grandes desastres y calamidades públicas.

«Naplusa es un distrito situado á diez leguas de Jerusalem y siete ú ocho de la costa. Contiene 140,000 almas, de las que apénas 10,000 son cristianos. La capital del distrito es la antigua Sichein, capital del reino de Samaria.

«El 4 de abril un misionero ingles, Mr. Lay, salia de allí para Lataguia atravesando la poblacion á caballo y armado con un fusil. Un mendigo musulman, santón ó loco, que en Oriente suele ser sinónimo, cogió la brida del caballo del misionero pidiéndole limosna, y para facilitarle echar mano al bolsillo quiso cogerle el fusil. El ingles no queria soltarle, y fuera por su imprudencia ó por casualidad, salió el tiro y el mendigo quedó muerto. El misionero volvió atras para refugiarse en la casa del agente británico Abou-Azam; pero fué cogido por los transeuntes, golpeado, y le iban á despedazar cuando el gobernador, escoltado por la guaruicion, logró salvarle, metiéndole en la cárcel...

«Desgraciadamente era viérnes, dia de oracion pública. En vez de llamar á ella á los musulmanes desde lo alto de los minaretes, voces lúgubres proclamaban el insulto hecho á la religion por los infieles... Los gefes de las mezquitas las cerraron y enviaron las llaves á los cristianos, diciendo al pueblo: «Id vosotros tambien á orar con los infieles en sus iglesias, pues se nos dice que son iguales nuestros por la voluntad del sultan.» Esta fué la señal de cuanto se ve en Asia en una poblacion tomada por asalto. Las casas de los agentes consulares de Francia, Inglaterra y Prusia, la de los misioneros protestantes y las del clero griego (en Naplusa no hay católicos) fueron completamente devastadas. Los pabellones de Inglaterra y Francia que estaban izados aquel dia por el nacimiento del príncipe imperial, fueron hechos pedazos y arrastrados por el lodo á los gritos de *Ala hu Akbar*, grito siniestro en las grandes crisis populares, y que sin embargo solo significa *Dios es grande*.

«Esta orgía musulmana duró hasta la noche. No se sabe el número de las víctimas, pero no debió ser muy grande, porque los agentes consulares, los misioneros

protestantes y muchos, tuvieron tiempo de refugiarse en casa del gobernador, que resistió el asalto con éxito. Solo se sabe que el padre del cónsul de Prusia, Said Cavar, es del número de las víctimas. Muchas mugeres cristianas fueron violadas, otras murieron de espanto, y como era natural, todas las casas cristianas de la población (cerca de ciento) fueron completamente devastadas. No se sabe aun lo ocurrido en las demas poblaciones del distrito de Naplusa, pero no sería extraño que se dirigiesen nuevos ataques contra la población cristiana de aquel distrito.»

— He aquí las últimas noticias que hay de los sucesos de Naplusa:

«Desde Jaffa participan, con fecha 16 de abril, que la víspera hubo en Naplusa un nuevo combate muy sangriento, logrando por fin el gobernador derrotar á los rebeldes.

«Se habian pedido auxilios á Jerusalem; pero el bajá de esta ciudad conservó las tropas y los cañones para precaver desórdenes que pudieran ocurrir. Por lo demas, en Jerusalem, la actitud enérgica del bajá y de los cónsules parecia alejar todo peligro.

«El motin que estalló el dia 4 en Naplusa, fué derribado el pabellon consular, pero solo quemaron las casas de los agentes ingleses. En aquella ocasion no fué el cónsul de Prusia el muerto, sino su padre.

Segun escriben al Norte, el gabinete de Turin parece contar tanto sobre sucesos próximos de que piense aprovecharse, que á pesar de la paz y de sus apuros rentísticos, toma medidas para mantener el efectivo de su ejército, y prepara un nuevo empréstito.

En la misma correspondencia se asegura que el nuncio ha presentado al gobierno frances una nota, protestando contra los ataques de que fué objeto el gobierno pontificio en el congreso de Paris, y que el cardenal Patrizzi llevará una manifestacion aun mas directa del Papa, cuando vaya al bautismo del príncipe imperial.

Para el señor Arias Uria y los diputados que aun piensen hablar sobre la interpelacion pendiente acerca de la retractacion de su antiguo compañero el señor Suances, reproducimos la siguiente correspondencia de un periódico italiano:

«Un hecho bastante reciente ha producido inmensa sensacion en Turin. El baron de Margherita, jurisconsulto célebre, antiguo ministro de gracia y justicia y senador del reino, habiendo caido enfermo de gravedad, ha retractado cuanto haya podido hacer contra la autoridad eclesiástica.»

Los trabajos de la basílica metropolitana de Nuestra Señora de Paris son los mas considerables que se han ejecutado para una ceremonia pública, desde el principio de este siglo. Mas de cien trabajadores se ocupan en la pintura de la grande nave y bajos laterales.

El 25 del pasado falleció en Londres el señor marques de Albudeite, hijo de los marqueses de Valparaiso, y relacionado con algunas de las primeras familias de España. El difunto fué á aquel pais el año de 1836, huyendo de la política, y jamas quiso volver á España, haciendo una vida mas retirada y algun tanto estravagante en estos últimos años.

Pocos dias ántes habia muerto en la misma capital, á 95 años de edad, el opulento capitalista español señor don Sebastian Martinez Gonzalez, hijo de la provincia de Soria, dejando, segun hemos oido, una fortuna de mas de sesenta millones de reales, hecha en el comercio de vinos españoles, especialmente de Jerez.

— Los periódicos de los Estados-Unidos, traídos por el Arabia, confirman, pero añadiendo algunos nuevos pormenores, la noticia de la derrota sufrida por los filibusteros de Nicaragua — He aquí lo que contiene sobre este particular el *Correo de los Estados Unidos*, con fecha de Nueva Orleans 22 de abril:

«Ha llegado el vapor *Cárlos Morgan*, trayendo noticias de San Juan que alcanzan al 16 del corriente. Se confirma la derrota del coronel Schelessinger, pereciendo en el encuentro cincuenta hombres. Parece que la causa de este desastre se debe á la incalificable negligencia del coronel, quien ni siquiera tomó una sola de las precauciones mas elementales, á pesar de hallarse en el corazon del pais enemigo. Su conardía en el campo de batalla fué igual á su imprudencia. El capitán Thorpe llegó á amenazarle con que le levantaria la tapa de los sesos, pero todo fué inútil.—Su ejemplo habia arrojado el pánico entre las filas de sus soldados. El resto de las tropas que entró en Rivas, llena de maldiciones á Schelessinger. El capitán Thorpe, llegado en el *Morgan*, asegura que á pesar de esto Walker está en buena posición. Lléganle nuevos refuerzos cada dia. Cerca de Acropoka habia tenido lugar otra refriega entre 14 hombres de Walker, á las órdenes del capitán Baldwin, y 200 costarriqueños; resultando derrotados estos últimos, que dejaron treinta cadáveres sobre el campo: de los soldados de Baldwin solo quedaron dos heridos.»

Londres 5 de mayo.

En la cámara de los Pares se anuncia, para esta semana, una mocion de Lord Lyndhurst sobre los negocios de Italia. Como el autor es un ex-canciller octogenario, considerado como el oráculo del foro, notable ademas por su constante adhesion al partido tory, y cuya larga carrera política ha sido una continua serie de servicios ilustres al Estado, y un modelo de cordura y moderacion, no se teme que se muestre favorable á la causa de la revolucion en aquella península. Pero sin llegar á este extremo, es incalculable el efecto que pueden tener las mas benévolas censuras de los gobiernos italianos, procedentes de tan respetable origen, en la sorda agitacion que fermenta actualmente en aquellos pueblos. Aun cuando los ataques del veterano legislador se limiten á la cuestion religiosa, lo natural es que contribuyan á exasperar los ánimos de los descontentos, y á suministrar pretextos de que ellos no dejarán de sacar partido. De todos modos, aquí se cree generalmente que Italia va á ser teatro de grandes sucesos y que cualquiera que sea la política que siga este gabinete en aquella parte del mundo, en todo caminará de acuerdo con el gobierno imperial de Francia.

Ya habrán Vds. visto, en los extractos de las sesiones del parlamento, la respuesta dada por lord Palmerston á una interpelacion sobre las reclamaciones de un comerciante ingles contra ciertas medidas de la aduana de Tarragona. No ha debido gustar mucho á los progresistas el tono con que su señoría se espresó al hablar del actual gobierno español. Reinó en su breve contestacion un aire de desden, mas ofensivo que el ataque mas directo y mas punzante. Dijo que los ministros españoles habian prometido indemnizar al agraviado, pero que no han realizado aquellas promesas; dijo que no era esto lo que debia aguardarse de los hombres que la revolucion ha colocado en el poder; dió á entender, por fin, que estos hombres tenian hartos motivos para guardar algunas consideraciones con la nacion inglesa.

Hace mucho tiempo que el jefe actual del gabinete se ha desengañado del concepto que habia formado de nuestros partidos, y que posee la íntima conviccion de que el mal llamado progresista carece de todas las condiciones necesarias para fundar un régimen en que se combinen los principios de una libertad racional y legítima con los de autoridad y orden público. Me consta que en regiones muy altas se ha dicho, no hace muchos dias, que no hay mas que un hombre capaz de salvar á la España del abismo en que se sume, y ese hombre no es el del penacho blanco. Hasta el mismo Bulwer parece arrepentido de la guerra injusta que declaró en 1848 al duque de Valencia. Al menos el verano pasado, frecuentó mucho su sociedad en Saint-Leu, tratándolo no solo con grandes consideraciones,

sino con muestras de afecto y confianza. En fin, todas las simpatías que se prodigaron al partido progresista en este país, durante los once años que precedieron al motín de julio, se han convertido en un sentimiento contrario, y si no fuera por lo vulgar de la expresión y por temor de evitar alusiones personales, me atrevería á decir que, con respecto á su opinión acerca de los progresistas españoles, la política inglesa ha caído de su burro.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 14 DE MAYO.

Bases para la milicia nacional.

Insertamos al pié de estas líneas las bases de la ley de milicia nacional, acordadas definitivamente por la comisión de las Cortes nombrada para presentarlas:

1ª La milicia nacional es una institución civil, creada para la defensa de las leyes y del orden público. Su inspección y dirección corresponde al ministro de la Gobernación. El servicio en la milicia nacional será personal y obligatorio desde la edad de 20 á 50 años cumplidos, pudiendo continuarse voluntariamente después de esta edad.

2ª Para ser alistado en la milicia nacional se requiere tener propiedad, renta, profesión, sueldo, ser maestro de algún arte ú oficio, ó hijo del que reuna cualquiera de estas circunstancias.

3ª El alistamiento se hace por la municipalidad, interviniendo la diputación provincial, y la organización por los subinspectores, de acuerdo con las mismas diputaciones provinciales. En los pueblos en que no pueda formarse al ménos una compañía de 60 infantes, ó un pelotón de 16 caballos, se organizará la milicia nacional, y su armamento estará depositado en la municipalidad de la cabeza del distrito en que resida la plana mayor.

4ª Habrá consejos de calificación y subordinación y disciplina, nombrados por los mismos individuos, cuyas atribuciones se fijarán en la ley.

5ª *Están incapacitados de ser milicianos:*

Los procesados criminalmente.

No pueden ser milicianos nacionales:

Los que tengan impedimento físico.

Los ordenados *in sacris*.

Los ministros de la corona.

Los individuos del ejército permanente.

Los dependientes de Guerra.

Los magistrados, fiscales, jueces y promotores.

Los gobernadores civiles y sus secretarios.

Los alcaides de las cárceles.

Los criados domésticos.

Están dispensados del servicio:

Los diputados á Cortes.

Los diputados provinciales.

Los alcaldes é individuos de ayuntamientos.

Están exentos de ser milicianos nacionales:

Los empleados cuyo servicio exija estar cons-

tantemente al frente de sus destinos, que se marcarán en la ley.

6ª Los oficiales y gefes se elegirán por cuatro años, y se renovarán por mitad cada dos, recayendo la elección necesariamente en individuos que pertenezcan á la milicia nacional.

7ª La milicia nacional no podrá ponerse sobre las armas sino por el alcalde respectivo.

8ª Cuando por circunstancias graves se viera el gobierno en la necesidad de disolver cualquier fuerza de la Milicia nacional, lo hará de acuerdo con la diputación provincial respectiva, dando cuenta á las Cortes en el término de un mes, si estas se hallasen reunidas, y si no lo estuviesen, en las ocho primeras sesiones, procediendo siempre á su reorganización en el plazo mas breve posible. La corporación provincial se hará cargo del armamento.

9ª Los milicianos nacionales en estado de guerra ó de sitio quedan sujetos á la jurisdicción y leyes militares por los delitos y faltas que cometan en actos del servicio. Por los delitos que cometieren en la misma situación, pero en estado normal, quedan sujetos á la jurisdicción ordinaria, siendo juzgados por los trámites y condenados por las penas que se establecerán por leyes al efecto. El conocimiento y represión de las faltas de la misma índole corresponderá al consejo de subordinación y disciplina, que aplicará las penas señaladas por la ley.

— Los comunicados que ha dado á luz el diputado señor Centurion, sobre los sucesos de Valencia, y las contestaciones que estos comunicados han tenido en el periódico la *Discussion*, están dando causa á contestaciones deplorables entre dos diputados por aquella provincia, que pueden producir tristes resultados.

— Dice la *Democracia*, no sabemos con qué fundamento, que estos últimos días Mr. Turgot ha tenido frecuentes entrevistas con el general O'Donnell y otros miembros importantes de la situación.

La Junta consultiva de aranceles ha dirigido una circular á los Administradores de Aduanas, declarando que las boquillas de ámbar, espuma de mar, y demas clases compuestas de materias no espesadas en la partida 204 del arancel, satisfagan el 15 por 100 sobre avalúo en bandera nacional, y 18 por 100 en extranjera, con sujeción á lo prevenido en la regla 2ª de las que preceden á aquel documento.

— Ha fondeado en Málaga la urca *Pinta*, perteneciente á nuestra armada.

— A las tres de la tarde del día 6, después de una brillante operación entró en el dique del Carnero del Ferrol, el navío *Rey Don Francisco de Asis*.

— Las noticias que tenemos hoy de Victoria siguen siendo interesantes. El gobernador civil á quien todavía no se ha entregado la copia testi-

monia que pidió de la proposición aprobada en Murgia por los procuradores de Alava, ha mandado formar causa á los 33 que la firmaron por considerarla un documento subversivo y contrario á la ley de desamortización últimamente votada en Cortes.

— En una carta de Paris, recibida hoy, se dice que el prefecto del Sena dió una gran comida de 80 cubiertos á la Reina madre, en el *Hôtel de Ville*, el dia que se casó el general Prim. Añádese que la reina Cristina presidió el convite y que á este siguió un concierto. Esta noticia ha corrido hoy en los círculos moderados, pero sin indicarse el motivo del convite.

— La comision de bases de imprenta se reunió ayer tarde y hoy se ha juntado de nuevo. De los acuerdos tomados ayer y hoy los mas importantes han sido: Que la comision ha desechado la enmienda de los Sres. Aguirre y otros, para que las penas que puedan imponerse á los periódicos las determine la ley que despues ha de formarse; y que la base 5.^a se redacte en estos ó parecidos terminos: «Para los delitos que pueda cometer la prensa periódica y que se especifican en la base 4.^a (votada ya por las Cortes) á escepcion de los de injuria y calumnia, no podrán imponerse mas que penas pecuniarias. En caso de insolvencia se estará á lo dispuesto en el código. Las prescripciones no son aplicables á aquellos casos en que la imprenta es solo el instrumento de un delito comun.

— Ya saben nuestros lectores que hace dias vienen hablando los periódicos franceses de un viaje al Norte que piensa emprender el príncipe Napoleon. En efecto, segun noticias, Napoleon se pondrá en camino el dia despues del bautizo del príncipe imperial, y llegará hasta el polo ártico. Visitará la Finlandia, la Suecia, la Noruega, la Laponia, el Spitzberg, y todas esas comarcas que sufren una gran noche glacial de tres meses y un mes de abrasador verano. La expedicion se ha montado bajo el pié de la que llevó á cabo en 1837 el príncipe Anatolio de Demidoff por la Rusia meridional y la Crimea, expedicion que dió por resultado una magnífica obra colocada en el dia entre el número de los libros clásicos. El príncipe frances, al igual de lo que hizo el príncipe ruso, se llevó consigo una colonia de sábios y artistas. Mr. de Saulcy, miembro del Instituto y Mr. Federico Leplay, ingeniero en jefe de minas y ex-director de la Exposición universal, se hallan á la cabeza del personal de la comitiva que cuenta entre sus artistas botánicos, geólogos, fotógrafos, etc., á MM. Giraud, D'Ivan Arago (Alfredo), Schoieski (el autor de la *Florentina*), Ferri, Pisani, nieto del mariscal Jourdan, capitán de estado mayor y ayudante del príncipe, etc.

El Emperador ha puesto á disposicion del príncipe y su comitiva para el viaje, la fragata de vapor *Reina Hortensia* y el vapor *Corso*. Esta expedicion durará tres meses.

Palma

20 DE MAYO.

CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

Andraitx 17 de mayo.

La religiosidad nunca desmentida de estos moradores ha celebrado en las próximas pasadas pascuas la oración de cuarentahoras que algunos años hace introdujo nuestro digno cura párroco. A estos religiosos actos han dado un nuevo realce la mayor pompa y magnificencia en que se ha adornado el templo en este año, produciendo un efecto admirable la custodia que ricamente adornada se ha colocado por vez primera sobre el altar fuera del sagrario bajo una hermosa tienda real. La concurrencia ha sido mucho mayor que los otros años, de modo que á cualquier hora del dia estaba el templo lleno de gente. Me abstendré de todo comentario, ni entraré tampoco á investigar las causas de ese progresivo desarrollo. Los hechos hablan por sí mismos.

Tenemos que lamentar los desgraciados efectos que ha producido el no haber caído el agua en tiempo oportuno, pues la cosecha será muy inferior á las esperanzas que se concibieran en un principio, motivo por el cual los granos han subido notablemente. Los precios del aceite son en poca diferencia los mismos que los del mercado de Palma.

Dícese que el expediente de la espropiacion forzosa del terreno del cementerio se ha dirigido ya á Madrid: desearíamos que las personas que puedan influir en su pronto despacho lo activasen lo posible para que sin el mas leve detrimento de la equidad y justicia llegásemos á ver realizada una mejora que reclama imperiosamente la necesidad.

La salud sigue inmejorable y la tranquilidad es completa.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado teniente de la brigada fija de artillería D. Antonio Rodriguez.

Parada, hospital y provisiones, el provincial de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SAN SEGUNDO MÁRTIR Y STA. PUDENCIANA VIRGEN.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Genio* despues de una reseña de la funcion del domingo, y de la alocucion que dirigió á la Milicia el Sr. Gobernador de provincia, dedica un artículo á la ya enojosa cuestion con el *Balear*; y la llamamos enojosa porque apuradas ya todas las razones que pudieran aducirse, empiezan nuestros cólegas, y el *Genio* el primero, á divagar y escurrirse hasta colocarse fuera del palenque de la verdadera cuestion. Ahora le ha dado al *Genio* la humorada de hablar del periódico moderado que sale en Madrid con el título de *El Leon Español* y le llama *Hiena africana*, y le dirige unos cuantos piropos de los suyos porque ha dicho «la loca pasion del encono político» «jurado imparcialísimo y otras espresiones por el estilo: todo esto á propósito del asunto sobre presupuestos. La primera parte de este artículo es pues un concierto del Sr. Casella. En la parte segunda no niega las omisiones de que le acusó el *Balear*; y entrando en el ramo de gastos provinciales y municipales, fija su importe en un millon y medio por no saber á punto fijo la cantidad á que ascenderán: añádese, (dice) á esto las cantidades que de la recaudacion de puertas dejaban de ingresar en el Tesoro, segun fama, y contéstese si es cierto ó nó que hoy se paga ménos que en 1855.—Esta última consecuencia corrobora lo que dijimos al principio de que se han aparado las razones. El *Genio* á quien ya no ausilia la aritmética tambien le abandona la lógica.—En resúmen dice que hasta ahora han visto sus lectores:

- 1.º Que durante el mando de los moderados las contribuciones iban en progresion creciente;
- 2.º Que la deuda flotante seguia en el mismo período igual progresion ascendente;
- 3.º Que no bastando eso se impuso una contribucion ilegal;
- 4.º Que se ha tenido que devolver el dinero de esa contribucion que ya se habia recaudado en parte;
- 5.º Que se ha contenido el aumento progresivo de los impuestos.
- 6.º Y que el año 1856 está mas recargado porque hay que pagar descubiertos de otros años.

El *Palmesano* trae un artículo censurando la intolerancia política y haciendo ver los males que ella ocasiona.—Luego trae un suelto suscrito por D. Gabriel Castellá, contestando á otro del periódico la *Democracia*, en que se censura el proyecto de construccion de la plaza de Toros de Palma, y el interes que en ella se ha tomado el dignísimo señor general Garrigó.

El *Balear* no trae mas que la continuacion de los párrafos mas notables de artículos publicados en sus columnas contra los gobiernos que se dice defendia.

ANUNCIOS OFICIALES.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Habiendo dispuesto la Direccion general del Tesoro que se remesen á la tesorería central los billetes del anticipo de 250 millones que no se hubiesen cangeado con las cartas de pago y recibos que se cedieron á los interesados al tiempo de satisfacer sus respectivas cuotas, se avisa al público por medio de los periódicos de esta capital á fin de que las personas que tuvieran aun en su poder estos documentos se sirvan presentarse á esta Tesorería en el término preciso de quince dias con el objeto de verificar el cange, transcurridos los cuales, se pará cumplimiento á lo mandado por la espresada sunderioridad. Palmá 19 de mayo de 1856.—José G. Pecellin.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ANDRAITX.

El repartimiento de la cantidad que este pueblo debe satisfacer en el segundo semestre del presente año por el cupo de la contribucion territorial con la adición y recargos que determinan la ley de 16 de abril último y real instruccion de la misma fecha, estará espuesto al público en el frontis de esta casa capitular desde el día 20 al 23 del mes actual ambos inclusive á los efectos de reclamacion: pasado dicho plazo ninguna se admitirá. Andraitx 17 de mayo de 1856.—El alcalde de 2.º voto—Juan Covas.—Por A. del A.—Antonio Alemañy, secretario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BUÑOLA.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este pueblo correspondiente al segundo semestre de este año se hallará de manifiesto en esta casa Consistorial desde el día 21 hasta el 24 de este mes ambos inclusive, en cuyo tiempo los que se sientan agraviados podrán presentar sus reclamaciones. Buñola 19 de mayo de 1856.—Pedro Juan Oliver, alcalde.

Boletín comercial y marítimo.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 21 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa	3 duros.
Idem de proa	2
Sobre cubierta	1

AVISOS

QUESO MAHONES de superior calidad.—Se vende á un precio cómodo en la manzana 65, número 8, detras de la Carnicería vieja, cerca la tienda de *can Cetra*.

Importante.

MR. DESCOLE dentista mecánico de Paris, deseando que todas las clases de la sociedad puedan aprovecharse de su ingenioso sistema para la colocacion de dientes artificiales, acaba de hallar el medio de ofrecerlas al precio de 24 reales cada una, sin que tal baratura perjudique su solidez ni duracion, ni las altere en lo mas mínimo, por cuyas razones las garantiza siempre durante 15 años.

MR. DESCOLE continúa asimismo procediendo en la colocacion de dientes por su primitivo sistema, para las clases mas acomodadas.

Vive calle de San Nicolas número 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.